

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías de Septiembre 18 de 1992 presento a ustedes el informe de Comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de **INMOBILIARIA LOS LLANOS S.A.** dejando constancia de lo siguiente:

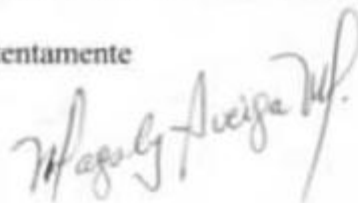
En el desempeño de mis funciones cumulo con lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones, indico que he recibido por parte de la administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

Que los libros de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Comprobantes de Diarios Comprobantes de Egresos, Comprobantes de Depósitos, Mayor, Bancos así como los Comprobantes Contables son llevados y conservados de acuerdo a la Ley, sin embargo no hubo en el periodo Enero 1/2016 al 31/12/2016, actividades operativas que tengan que reportarse a los organismos de Control

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente



CPA. MAGALY AVEIGA MEDINA
COMISARIO